

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**FELICITA NAVARRO DÍAZ
PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0032

vs.

**LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA**

ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

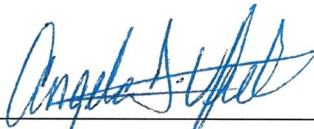
MINUTA

El pasado 9 de marzo de 2023, la Promovente, Felicita Navarro Díaz, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") un Recurso de Revisión contra LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe. El 16 de marzo de 2023 el Negociado de Energía emitió Citación mediante la cual ordenó a las partes comparecer a una Vista Administrativa a celebrarse el 21 de abril del año en curso.

Llamado el caso para vista, compareció la parte Promovente por sí. Por la Querellada compareció el Lcdo. Juan Méndez Carrero, la Lcda. Alana Vizcarrondo Santana y la testigo, Carmen Caro. Previo a comenzar la vista, las partes solicitaron oportunidad para dialogar a los fines de auscultar la posibilidad de alcanzar un acuerdo. Así las cosas, las partes informaron haber alcanzado un acuerdo que pone fin a las controversias del presente recurso. Por su parte, la Promovente expresó haber quedado satisfecha con el acuerdo por lo que desistiría del presente recurso. Así las cosas, las partes solicitaron término adicional para informar por escrito al Negociado de Energía y la vista administrativa quedó suspendida.

Así las cosas, la vista administrativa quedó suspendida.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 25 de abril de 2023. Certifico, además, que hoy, 25 de abril de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Minuta en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0032 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia exacta de esta Minuta a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-3928

Felicita Navarro Díaz
Urb. Fajardo Gardens
493 Calle Guamá
Fajardo, P.R. 00738

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de abril de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria